

Guayaquil, Agosto 7 del 2001 •

Señores
Accionistas "FULLNET S.A."
Ciudad.

Ref.: Informe de Comisario. situación Financiera año 2000

La revisión del Balance General de FULLNET S.A. al 31 de diciembre del 2000 y el correspondiente estado de resultados, estos han sido preparados por la administración y son de su sola responsabilidad. nuestra obligación tiene que ver por emitir un informe de los estados financieros sobre la base de nuestra verificación.

Mi análisis lo realicé de conformidad a lo dispuesto a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías habiendo realizado las respectivas pruebas de cumplimiento en lo que respecta a lo siguiente:

- Cumplimiento de las disposiciones constantes en los estatutos, así como lo dispuesto por la Junta General.
- Los Libros sociales, comprobantes, libros de contabilidad, registros, etc. , se llevan de acuerdo a las disposiciones legales, encomendando un solo movimiento.
- Las cifras presentadas en los balances han sido elaboradas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y constan en los libros

Estas pruebas no mostraron que la empresa haya cometido incumplimiento a lo dispuesto en los párrafos anteriores por el año terminado del 2000.

De nuestro examen no he hallado que ningún procedimiento de control interno de la compañía, ni omisión del orden del día sea informada a ustedes como hechos relevantes.

Atentamente,


COMISARIO

c.c. archivo



03 SET. 2001